



472	Moivays de Devouzon	Chemin de la Régence Lyon 1 France Lyon 1	X	N° Carte H. men N° Recense N° Carte Adresse complète
Edité				
Nom de l'éditeur				
CC				
Carte de l'éditeur				
Recherches				
pour de				
cell 2241-24				
08-10-19				

REF: RESPUESTA- SDM-398583/2018

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 | **Editor: Joe Pommerehne**
F472 | **1000 362917 B**
1000 | **25 G R A (6)**
1000 | **1000 362917 B**

RSMITENTË

Nonlinear Reason Society
A/CALLO A MAYOR DE 40607A - :cto: Paola Montenegro A.
Cálculo de la medida - cmo

Qinshengzhuang 126 is 13.8 km from the

Endre: 87507456 C

© 2004 Pearson Education, Inc.

Código Postal: 111511500

File: YG21497350320

DESTINATARIO

Yardımcı Rapor Sorumlusu:
Gökçe Akın, 2023

Qeios ID: 224 B02 · 11/11/20

Copyright © 2008 by John Wiley & Sons, Inc.

Departamento: BUCARÓTECA D D

Spagna Portal:

Prone Pre-Admission:

2015 15 29 50

89. 7. 10. 2016

AC 1211

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

1000000
 1000000
 1000000
 1000000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá: D.C., 21 de diciembre de 2018
SDM-SC- 272620/2018

Doctor (a):
PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
Subdirector contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: RESPUESTA- SDM-398583/2018

Doctor García:

De manera atenta, me permito remitir copia de queja de la referencia, en la cual, el señor CRISTIAN CAMILO GARZON VELASQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.851.883 manifiesta haber recibido mala atención por parte de la autoridad de tránsito JUAN ANTONIO ESPINOSA y la abogada LUZ MARINA MARTINEZ SUAREZ el día 15 de diciembre de 2018.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Pista Montenegro A

Copia: Señor CRISTIAN CAMILO GARZON VELASQUEZ CALLE 22 A BIS # No. 64 - 09 Bogotá D.C.



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6323

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-398583/ CRISTIAN CAMILO GARZON VELASQUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-272620 d el 21 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web [www. movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-398583.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL